



Bahía Blanca, 04 de Mayo 2018

IOMA – CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL

1- Las personas menores de sesenta y cinco (65) años de edad que acrediten patologías de riesgo, al igual que mujeres embarazadas en cualquier trimestre del embarazo, puérperas dentro de los 10 días de haber salido de la maternidad (que no hayan sido vacunadas durante el embarazo) y niños menores de 2 años de edad deberán concurrir a las delegaciones IOMA que correspondan a su domicilio a partir del 5 de Mayo del año en curso a autorizar la recela prescripta por el médico. Para todo ello, deberá adjuntarse resumen de historia, carnet afiliatorio, recibo de sueldo y DNI. para luego aplicarse la Vacuna Antigripal Cepas 2018 en las farmacias adheridas.

2- Las personas que tengan sesenta y cinco (65) años de edad o más, deberán concurrir a las farmacias adheridas a aplicarse la Vacuna Antigripal Cepas 2018 a partir del 5 de Mayo del año en curso, carnet afiliatorio y DNI, sin autorización previa.

3- En la receta se debe prescribir solamente a la Vacuna Antigripal Campaña Cepa 2018.

El pago por parte del IOMA se realizará a los treinta (30) días de la presentación de la liquidación respectiva.

Las droguerías tendrán las vacunas a partir del día Martes 8 de Mayo.

Se deberá enviar para su liquidación la planilla que a continuación se adjunta sin excepción.

[Handwritten signature]
 Dpto. de Salud / 12

ANEXO II CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL 2018

Localidad: _____
 Farmacia: _____

FECHA	Apellido y Nombre	numero de afiliado	Embarazadas	Grupo de edad 2 a 8 años						Grupo de edad 9 a 64 años				Nº de lote							
				Enferm resp	E cardíacas		Inmunodeficiencias		Oncohematológicas	Otros	Enferm respiratorias	Enferm endocrinas	Inmunodeficiencias		Oncología	Otros					
					UD	1°	2°	UD									1°	2°	UD	1°	2°
				UD	1°	2°	UD	1°	2°	UD	1°	2°	UD		1°	2°					
TOTAL																					

1) Enfermedades respiratorias: crónicas (hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfisema congénito, displasia broncopulmonar, enfisema, fibrosis quística). Asma moderado y grave. Bronquiectasias. Traqueostomizados crónicos.
 2) Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria o reemplazo valvular o valvulopatía. Cardiopatías congénitas
 3) Inmunodeficiencias Congénitas o adquiridas: HIV. Uso de medicación inmunosupresora o corticoides a altas dosis. Asplenia. Deafinición severa.
 4) Oncohematológicos y transplantados: Enfermedad Oncohematológica hasta 6 meses posteriores a la remisión completa. Tumor de órgano sólido en tratamiento
 5) Otros: Obesos (IMC mayor a 40). Diabéticos. Insuficiencia Renal Crónica en diálisis o con expectativas de ingresar en diálisis en los siguientes 6 meses. Tratamiento crónico con ácido acetil salicílico en menores de 18 años. Retraso madurativo severo.
 Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves. Convulsiones o contactos estrechos de enfermos oncohematológicos y de menores de 6 meses.